

ANUNCIO

Se hace público, que la Comisión Técnica Municipal constituida para la selección del personal del proyecto denominado “**CUIDANDO SANTA LUCÍA DE TIRAJANA PES 2024-2025**” ha suscrito acta de selección con el siguiente tenor literal:

“ACTA DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL PROYECTO “CUIDANDO SANTA LUCÍA DE TIRAJANA PES 2024-2025” DENTRO DEL ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO Y LA FEDERACIÓN CANARIA DE MUNICIPIOS, PARA EL DESARROLLO DE TAREAS DE UTILIDAD Y DE REINSECCIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMPLEO SOCIAL (PES) PARA EL PERÍODO 2024-2025 (Proyecto cofinanciado con fondos del Plan Integral de Empleo de Canarias 2024 (PIEC 2024) así como con fondos de la Conferencia Sectorial.

En Santa Lucía de Tirajana, a 16 de diciembre de 2024, en las Oficinas del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana se reúne la Comisión Técnica Municipal constituida mediante Decreto de Alcaldía número 2024-7532 de fecha 12 de diciembre de 2024, al objeto de realizar la valoración y selección del personal que ocupará 1 puesto de encargado de obra, 1 puesto de oficial de albañil y un puesto de auxiliar administrativo del proyecto “**Cuidando Santa Lucía de Tirajana PES 2024-2025**”.

Este proyecto ha sido cofinanciado por el Servicio Canario de Empleo con fondos del Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC 2024) así como con fondos de la Conferencia Sectorial, en la cuantía total de 866.602,15€ y el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana que realiza una aportación municipal de 126.436,62€ dentro del Acuerdo- Marco de Colaboración suscrito entre el Servicio Canario de Empleo y la Federación Canaria de Municipios para el desarrollo de tareas de utilidad y reinserción, en el marco del Programa de Empleo Social (PES) para el período 2024-2025.

El procedimiento de selección del referenciado personal se ha realizado de conformidad con la cláusula quinta del Acuerdo-Marco y los criterios establecidos en el Anuncio de la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento publicado en el Boletín Oficial de Las Palmas, número 151 de fecha 13 de diciembre de 2024.

Todas las personas candidatas han sido preseleccionadas por el Servicio Canario de Empleo, mediante oferta formulada de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo-Marco en régimen laboral temporal, bajo la modalidad de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral, por un período de 12 meses. De entre las personas candidatas remitidas y disponibles por la Oficina de Empleo se han personado las siguientes:

Ocupación: ENCARGADO DE OBRA.

Nº Oferta: 05/20241010850

Puestos de trabajo: 1

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
MELIAN ALONSO,	ALEXIS	..-...-145-K
RODRIGUEZ RAMIREZ,	FRANCISCO	..-...-088-E



Ocupación: OFICIAL ALBAÑIL

Nº Oferta: 05/2024/10855

Puestos de trabajo: 1

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
COLLADO HERNANDEZ	JUAN	..-...-314-Q
MEDINA OJEDA	IGNACIO	..-...-921-C

Ocupación: AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Nº Oferta: 05/2024/10846

Puesto de trabajo: 1

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
LOPEZ ARTILES	ARANCHA	..-...-976-P
OLMO DIEPA	MARIA PILAR	..-...-812-S
RAVELO RODRIGUEZ	MARGARITA	..-...-019-V

Examinada la documentación presentada por las personas candidatas y realizada la entrevista personal a las mismas, el resultado de la valoración es el siguiente:

OCUPACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
Encargado de obra	MELIAN ALONSO,	ALEXIS	..-...-145-K	5,05
	RODRIGUEZ RAMIREZ,	FRANCISCO	..-...-088-E	1.80

OCUPACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
Oficial albañil	COLLADO HERNANDEZ	JUAN	..-...-314-Q	3,55
	MEDINA OJEDA	IGNACIO	..-...-921-C	4,00

OCUPACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
Auxiliar administrativo	LOPEZ ARTILES	ARANCHA	..-...-976-P	5,75
	OLMO DIEPA	MARIA PILAR	..-...-812-S	6,00
	RAVELO RODRIGUEZ	MARGARITA	..-...-019-V	6.60

Por todo lo expuesto anteriormente, se propone seleccionar a las siguientes personas candidatas según la puntuación obtenida



OFERTA	OCUPACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Duración contrato (meses)	Jornada
05/2024/1010850	Encargado de Obra	MELIAN ALONSO	ALEXIS	..-...-145-K	12	85,71 %
05/2024/10855	Oficial Albañil	MEDINA OJEDA	IGNACIO	..-...-921-C	12	85,71 %
05/2024/10846	Auxiliar administrativo	RAVELO RODRIGUEZ	MARGARITA	..-...-019-V	12	90,00 %

Esta Comisión acuerda proceder a la publicación de la presente acta en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web de este Ayuntamiento estableciéndose un plazo de tres días hábiles a contar desde su publicación en el Tablón de Anuncios a efectos de reclamaciones. Transcurrido el plazo y de no producirse reclamaciones, esta acta tendrá la consideración de definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión en Santa Lucía de Tirajana a 16 de diciembre de 2024

Jefe de Servicio de Salud Pública y Servicios
Primarios

Jefe Provisional de Servicios Públicos

Técnica Agente de Desarrollo Local

Técnica Agente de Desarrollo Local”

El plazo para presentar reclamaciones es de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, para lo cual se deberá dirigir al Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana a través de la sede electrónica de la entidad, o bien, por cualquiera de los medios establecidos en el punto 4 del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido el plazo y de no producirse reclamaciones, esta acta tendrá la consideración de definitiva.

En Santa Lucía de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Fdo. Francisco José García López

